



TRANSMISORES DE FM PARA CENTROS EMISORES DE RNE

MEMORIA JUSTIFICATIVA

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Dentro de la estrategia de renovación gradual del equipamiento de la red de centros emisores de Frecuencia Modulada de RNE, está prevista la adquisición de nuevos equipos transmisores para la necesaria sustitución de los que han quedado obsoletos en centros emisores ya existentes, y cuyo funcionamiento no permite garantizar la calidad de la emisión.

Se trata de equipos instalados hace más de 14 años, en funcionamiento 24 horas diarias, que han superado ampliamente su vida útil y que presentan un funcionamiento inestable, con frecuentes averías que requieren una atención constante por su deterioro general por parte de los Grupos Operativos de Explotación de RNE. Además, se debe señalar que actualmente resulta extremadamente difícil conseguir repuestos para estos equipos, ni siquiera a través de los diferentes fabricantes, puesto que ya no los suministran.

Con estas actuaciones se persigue, por tanto, un múltiple objetivo: sustituir equipamiento obsoleto, mejorar la calidad de los servicios prestados con un aumento significativo del índice de continuidad del servicio, mejorar la prevención de riesgos eléctricos, reducir los gastos de explotación, así como el consumo eléctrico.

De este modo, el resultado pretendido se manifestaría en un aumento significativo de la fiabilidad y calidad de las emisiones, así como una reducción en los gastos de explotación, tanto por la mejora en rendimiento eléctrico como por la reducción en el número de intervenciones necesarias de los Grupos Operativos.

En la siguiente tabla se listan estos centros emisores, así como con los datos de impacto en la potencial audiencia según su cobertura (población, en número de habitantes, y superficie geográfica, en kilómetros cuadrados):

CENTRO EMISOR	PROGRAMAS	POBLACIÓN	SUPERFICIE
San Pedro Manrique	R1+R2+R3+R5+reserva	619	176,20
Covaleda	R1+R2+R3+R5+reserva	1.574	104,36
Ólvega	R1+R2+R3+R5+reserva	3.838	98,77
Molina de Aragón	R1+R2+R3+R5+reserva	3.280	168,33
Cangas de Ónis	R1+R2+R3+R5+reserva	6.316	213,24
Salamanca	R1+R2+R3+R5+reserva	144.866	39,34
Ciudad Real	R1+R2+R3+R5+reserva	75.909	284,98
Meano	R1+R2+R3+R5+reserva	126	20,65
Avilés	R1+R2+R3+R5+reserva	75.351	26,81
Priego	R1+R2+R3+R5+reserva	925	80,91
Monforte de Lemos	R5+reserva	18.560	199,52
Talavera	R1+R2+R3+R5+reserva	84.738	185,83
Valladolid	R1+R2+R3+R5+reserva	3.079	197,91

En consecuencia, se propone la sustitución de un total de **sesenta y dos (62)** equipos transmisores en los centros emisores relacionados, junto al equipamiento auxiliar necesario en los centros para llevar a cabo la emisión, cuyo impacto poblacional asciende a **342.905 habitantes** y a una superficie de **1.796,85 kilómetros cuadrados**.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

RTVE no dispone de medios ni humanos ni materiales para realizar la actuación contemplada en este expediente.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

El expediente se ha planteado en trece (13) lotes al considerar que las instalaciones en emplazamientos diferenciados constituyen suficiente sustantividad como para su fragmentación, no resultando divisible en mayor número de lotes porque eso no aportaría ninguna ventaja ni técnica ni económica.

LOTE	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO
1	Adquisición e instalación de Transmisores de FM y equipos complementarios para el centro emisor de RNE en San Pedro Manrique	30.000,00 €
2	Adquisición e instalación de Transmisores de FM y equipos complementarios para el centro emisor de RNE en Covaleda	33.000,00 €
3	Adquisición e instalación de Transmisores de FM y equipos complementarios para el centro emisor de RNE en Ólvega	33.000,00 €
4	Adquisición e instalación de Transmisores de FM y equipos complementarios para el centro emisor de RNE en Molina de Aragón	33.000,00 €
5	Adquisición e instalación de Transmisores de FM y equipos complementarios para el centro emisor de RNE en Cangas de Onís	38.000,00 €
6	Adquisición e instalación de Transmisores de FM y equipos complementarios para el centro emisor de RNE en Salamanca	38.000,00 €
7	Adquisición e instalación de Transmisores de FM y equipos complementarios para el centro emisor de RNE en Ciudad Real	38.000,00 €
8	Adquisición e instalación de Transmisores de FM y equipos complementarios para el centro emisor de RNE en Meano	38.000,00 €
9	Adquisición e instalación de Transmisores de FM y equipos complementarios para el centro emisor de RNE en Avilés	38.000,00 €
10	Adquisición e instalación de Transmisores de FM y equipos complementarios para el centro emisor de RNE en Priego	38.000,00 €
11	Adquisición e instalación de Transmisores de FM y equipos complementarios para el centro emisor de RNE en Monforte de Lemos	25.000,00 €
12	Adquisición e instalación de Transmisores de FM y equipos complementarios para el centro emisor de RNE en Talavera	91.000,00 €
13	Adquisición e instalación de Transmisores de FM y equipos complementarios para el centro emisor de RNE en Valladolid	91.000,00 €
TOTAL		564.000,00 €

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento general abierto sujeto a regulación armonizada, ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP, para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a este.

El procedimiento general abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA

Las solvencias exigidas a los licitadores para este expediente en todos los lotes son las siguientes:

Solvencia económica:

Tener un volumen anual de negocios, referido a alguno de los tres últimos ejercicios disponibles igual o superior al valor estimado del lote/s al que se presenta.

Se considera que un volumen anual de negocios de al menos el valor estimado del lote/s al que se presenta oferta es suficiente para garantizar que el licitador tiene capacidad económica para realizar el servicio y no es un volumen de negocio excesivo, de forma que no se restrinja la concurrencia. Se da la posibilidad de acreditar el cumplimiento por la cifra de negocios de alguno de los últimos tres ejercicios, lo que aporta una mayor flexibilidad. Con el umbral exigido la RTVE se garantiza aptitud suficiente por parte de los potenciales licitadores y un acceso no restrictivo a la licitación teniendo en cuenta el presupuesto estimado y las características del sector la cifra es proporcional al objeto del contrato.

Solvencia técnica:

Contar al menos con DOS (2) referencias de trabajos similares, realizados en los últimos tres años cuyo importe acumulado sea igual o superior al valor estimado del/os lote/s a los que se presente oferta. Sólo se considerarán trabajos similares aquellos referentes a suministros con instalación de transmisores de Frecuencia Modulada realizadas.

RTVE considera que el mínimo indispensable para poder garantizar la ejecución del contrato en condiciones satisfactorias es de DOS (2) referencias en trabajos similares. Dos (2) referencias es una cantidad asumible no restrictiva para los licitadores del sector y demostrará experiencia en el objeto del contrato.

JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración son igual para todos los lotes

La aplicación de los criterios de valoración definidos en la cláusula 11ª del PCAP, permitirá que la oferta que resulte adjudicada sea la más adecuada, para cubrir las necesidades de RTVE.

- Por un lado, se asignan un total de quince (15) puntos a juicio de valor, estos criterios de valoración incluidos tienen como objetivo valorar el diseño y solución ofertada. Se deberá presentar un documento que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de diseño, detallando funcionalidades, parámetros técnicos y dimensionamiento de las prestaciones ofrecida.

- Por otro lado, se asignan hasta treinta y cinco (35) puntos a criterios técnicos automáticos:
 - Se asignan seis (6) puntos a las ofertas que contengan transmisores con rendimiento eléctrico elevado debido a que los gastos de explotación disminuyen cuando aumenta el rendimiento eléctrico ya que disminuye el consumo eléctrico, tal y como se detalla en el PCAC.
 - Se asignan cinco (5) puntos a las ofertas que contengan Unidades de Conmutación Automáticas que cumplan las características relacionadas en el PCAP, lo que aporta mayor flexibilidad y adecuación a las instalaciones.
 - Se asignan cinco (5) puntos a las ofertas que contengan Codificadores de RDS que cumplan las características relacionadas en el PCAP, lo que supone que, si se avería un Codificador RDS externo, se puede usar el interno para dar servicio con gran cantidad de prestaciones.
 - Se asignan cinco (5) puntos a las ofertas que contengan equipos a los que se pueda actualizar el firmware de forma local y remota, lo que puede repercutir en una disminución de los gastos de explotación ya que los Grupos Operativos pueden efectuar actualizaciones desde sus lugares habituales de trabajo sin necesidad de desplazarse a los Centros Emisores evitando, tal y como se detalla en el PCAC.
 - Se asignan dos (2) puntos a las ofertas que contengan equipos a los que se les pueda visualizar la desviación instantánea en la pantalla principal, ya que, de esta forma, se pueden localizar averías de forma más rápida, lo que contribuye a disminuir los gastos de explotación y mejora la calidad de servicio que se presta a los oyentes, tal y como se detalla en el PCAC.
 - Se asignan diez (10) puntos para las ofertas que contemplen una ampliación en la garantía, lo que también contribuye a disminuir los gastos de explotación, tal y como se detalla en el PCAC.
 - Se asignan dos (2) puntos a las ofertas que contemplen que las instalaciones de los equipos las va a realizar personal con experiencia suficiente, y al ser personal de la misma empresa ofertante se evitará la posibilidad de que sean necesarios los servicios de un Coordinador de Seguridad, tal y como se detalla en el PCAC.

Por último, se aplican cincuenta (50) puntos a criterios automáticos para valorar el precio, la fórmula aplicada permite calificar adecuadamente las ofertas económicas asignando una puntuación según el precio ofertado de manera inversamente proporcional a la oferta más ventajosa.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

Esta actuación se engloba dentro del Proyecto de Renovación de Transmisores de FM (2327), priorizado por el Comité de Inversiones, donde se detallan los datos más relevantes de los centros emisores en los que se debe realizar esta renovación de equipamiento de transmisión en FM.

La estimación del coste de este expediente es de **564.000,00 € (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL EUROS)** impuestos indirectos no incluidos, y se imputará a las Ordenes de Inversión relacionadas a continuación:

CENTRO EMISOR	Orden de Inversión
San Pedro Manrique	I443320T15C1
Covaleda	I443320T15B9
Ólvega	I443320T15C0
Molina de Aragón	I443320T15C4
Cangas de Ónis	I443320T15C2
Salamanca	I443320T15B6
Ciudad Real	I443320T15B8
Meano	I443320T15C3
Avilés	I443320T15C6
Priego	I443320T15C7
Monforte de Lemos	I443320T15C8
Talavera	I443320T15B7
Valladolid	I443320T15C5

Pese a que ya se han adquirido transmisores de FM anteriormente, no existe comparativa respecto a otros contratos anteriores ya que las especificaciones técnicas no son la mismas y por lo tanto, sus importes de licitación no son comparables.